# EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN EN ESPAÑA 2023-2027

CONSEJO DE MINISTROS

28 de diciembre de 2021







# La Política Agrícola Común



#### LA PAC ES UNA INVERSIÓN MUY EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE LA UE



33,2%

del presupuesto de la UE.



## **EVOLUCIÓN DEL SECTOR ESPAÑOL**

España ha aprovechado los recursos de la PAC para consolidar un sector clave en nuestra economía.

Aunque España ha recibido una cantidad de fondos de la PAC bastante estable de 2000-2020, se ha logrado un incremento importante de:







**2** Exp

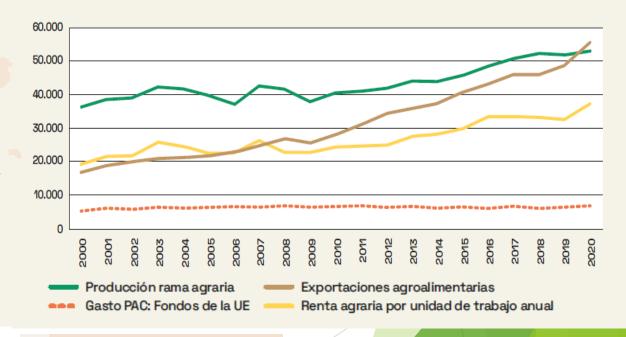
Exportaciones agroalimentarias.



93%

Renta agraria por unidad de trabajo anual (UTA\*\*).

\*\* UTA: Trabajo a tiempo completo de una persona durante un año.



Desde los 60', la PAC **se ha ido adaptando** a los **retos** del sector y a las nuevas **necesidades de los consumidores** 



#### APOYO A:

- Rentas de agricultores y ganaderos
- Medioambiente u clima
- Desarrollo rural





# El nuevo modelo de aplicación de la PAC 23-27

- La PAC pasa a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a los OBJETIVOS basados en los tres pilares de la SOSTENIBILIDAD. El Nuevo modelo de aplicación consiste en fijar unas metas y evaluar los resultados obtenidos
- Cada país debe elaborar un *Plan Estratégico de la PAC*, donde plasmar las intervenciones (o medidas) elegidas de un menú común
- El Plan se someterá a la aprobación de la Comisión y a un seguimiento y evaluación continuos para garantizar la obtención de resultados y se modificará si se considera necesario.
- Un mayor nivel de ambición en cuanto al *medio ambiente y la acción por el* clima: contribuyendo a los objetivos del Pacto Verde Europeo
- Un trato más equitativo mediante una mejor orientación de las ayudas hacia las pequeñas y medianas explotaciones familiares.
- Una PAC que permita al sector agrario y el medio rural dar una *respuesta* equilibrada a sus necesidades económicas, sociales y medioambientales.





# Presupuesto de la PAC post 2020

Se cuenta con un presupuesto sólido para la PAC española en el periodo 2021-2027, ligeramente superior al del periodo anterior, gracias a las negociaciones del Presidente en el Consejo Europeo extraordinario de julio de 2020.



- ► El presupuesto de la PAC para el periodo 2023-2027 se regulará fundamentalmente a través del Plan Estratégico de la PAC, destinándolo a los distintos tipos de intervenciones:
  - ayudas directas
  - intervenciones sectoriales
  - intervenciones de desarrollo rural





## Ayudas directas: 4.800 M €/año

#### CONDICIONES PARA RECIBIR AYUDAS DIRECTAS

- ✓ Sólo pueden recibir ayudas directas quienes realicen una ACTIVIDAD AGRARIA y cumplan con la definición de agricultor activo
- ✓ Las personas beneficiarias de estas ayudas deben cumplir unas normas y buenas prácticas en materia de medio ambiente, seguridad alimentaria, sanidad animal y vegetal, bienestar de los animales. Si no lo hacen, los pagos disminuyen o se suspenden por completo. Estas normas se denominan condicionalidad. En la PAC 2023-2027 se reforzará su ambición medioambiental y climática → Condicionalidad reforzada.
- El 60% → Apoyo a la renta de todas las explotaciones. Resiliencia y viabilidad
  - Un 50% (2.416 M€/año), generalizado en todas las superficies. Ayuda Básica a la Renta
  - Un 10% (483 M€/año), solo para las primeras Ha. Pago redistributivo: apoyo a pequeña y mediana explotación
- ► El 23% → Ecorregímenes (1.107 M€/año). Apoyo a las explotaciones que voluntariamnete adquieran compromisos ambientales adicionales
- El 15% → Ayudas asociadas (692 M€/año). Apoyo a sectores en especial dificultad
- El 2% → Pago adicional para jóvenes (97 M€/año), con un suplemento del 15% para mujeres





## Intervenciones sectoriales: 612 M€/año

- Continúan los programas sectoriales para Frutas y Hortalizas, Vino y Apicultura.
- Nuevo programa sectorial destinado al olivar extensivo.

### Intervenciones de desarrollo rural

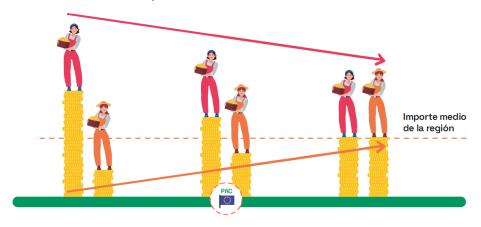
- Gasto público total de 1.521 M€ (972 M€ de presupuesto comunitario)
- ▶ 47% de este gasto corresponde a medidas de carácter ambiental (agricultura ecológica, medidas agroambientales, inversiones de carácter no productivo y las medidas en el sector forestal)
- Presupuestariamente destacan las medidas de apoyo a la instalación de jóvenes, las inversiones en explotaciones, las estrategias de desarrollo local (LEADER) y las medidas de cooperación, asesoramiento y formación.





## Impacto económico del Plan

- Para lograr una distribución más justa de las ayudas, se contará con las siguientes herramientas:
  - ► CONVERGENCIA INTERNA: aproximación progresiva de la Ayuda Básica a la Renta a la media de cada región agraria. Así, se reducen las diferencias en los pagos por hectárea de explotaciones en circunstancias similares.



Plena convergencia en 2029

- ► LIMITACIÓN DE PAGOS (CAPPING) Y DEGRESIVIDAD:
  - ✓ LÍMITE MÁXIMO DE LOS PAGOS ✓
    100.000€

    Y REDUCCIÓN PROGRESIVA

    DE LOS MISMOS CUANDO
    SUPEREN LOS 60.000€
    - Para evitar distorsiones en el empleo, se podrán descontar los costes salariales directamente soportados y los costes laborales de empresas de servicios agrícolas, pero NINGUNA EXPLOTACIÓN COBRARÁ MÁS DE

200.000€ DE AYUDA BÁSICA A LA RENTA.

 PAGO REDISTRIBUTIVO: Redistribución de la ayuda de explotaciones grandes hacia explotaciones medianas y pequeñas





# Impacto económico del Plan

- Se fomentará la competitividad y productividad de las explotaciones a través de:
  - Las ayudas a rentas, que garantizan la estabilidad de los ingresos en las explotaciones agrarias.
  - Las ayudas asociadas a la producción, que mejoran la competitividad, la sostenibilidad y la calidad de determinados sectores en dificultad.
  - Ciertas ayudas de desarrollo rural y sectoriales que permiten el fomento de:
    - Inversiones y reducción costes producción.
    - La aplicación de I+D+i y la digitalización en las explotaciones
    - El asesoramiento y la formación (aumenta un 70% su presupuesto)



El avance de la investigación, el intercambio de conocimientos y la innovación será esencial para asegurar un sector agrícola competitivo, inteligente y sostenible.





## Impacto medioambiental del Plan

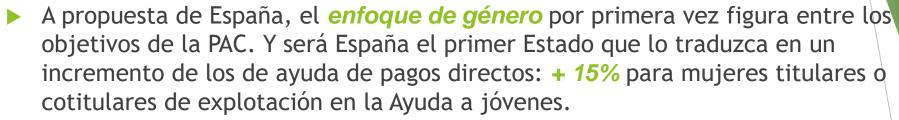
- Un mayor impacto en el medio ambiente y la acción por el clima: 42,7% del gasto del Plan tendrá una contribución medioambiental y climática.
- Cerca de 1.500 M€ de pagos anuales a los agricultores estarán vinculados a los compromisos medioambientales y climáticos que adquieran por encima de la línea de base de la condicionalidad.
- Se incrementa el presupuesto para agricultura ecológica en un 40%.
- Con todo ello, se contribuirá a los objetivos de la Estrategia de la Granja a la Mesa y Biodiversidad que forman parte del *Pacto Verde Europeo*.





# Impacto social y sobre el medio rural del Plan







Se incrementa el presupuesto para jóvenes: 220 M€/año exclusivamente para incentivos al relevo generacional. Además de ellos, los jóvenes agricultores se podrán beneficiar del resto de ayudas.



- CONDICIONALIDAD SOCIAL: Se aplicará desde 2024, um año antes de ser obligatorio por Reglamento
  - Comprobación anual de posibles sanciones por la aplicación de la legislación laboral -> Cruce de datos con autoridades laborales.
  - Se aplicarán reducciones a las ayudas de la PAC si existen sanciones.
  - Se incluirá información al respecto en los sistemas de asesoramiento.
- Las ayudas a rentas, seguirán siendo un mecanismo de resiliencia de las explotaciones ante la volatilidad de los mercados, las inclemencias climáticas, etc.
- Se incrementa el apoyo a la *innovación, transferencia del conocimiento y* digitalización.
- Aumenta el presupuesto en estrategias de desarrollo local (LEADER)





## Conclusión

- El sistema agroalimentario es estratégico para España: >10% VAB, 2,6 M empleos; 20.000 M€ saldo neto exportador: El Plan sienta las bases para que lo siga siendo en la próxima década, permitiéndole dar una respuesta equilibrada a sus necesidades económicas, sociales y medioambientales.
- Esta reforma pretende impulsar cambios (profundos, pero graduales) que permitan aumentar su eficiencia y garanticen unos pagos más justos y eficientes y que remuneren el compromiso medioambiental y climático que adquieran las explotaciones.





